



**DEPARTAMENTO DE INGLÉS.
CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.
CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR
FAMILIA DE IMAGEN PERSONAL**

Se realizarán diferentes pruebas a lo largo de cada evaluación. En estas pruebas se valorarán las cuatro destrezas en los cursos que corresponda: ***Comprensión de textos orales, Comprensión de textos escritos, Expresión de textos orales, Expresión de textos escritos, además del conocimiento de estructuras, funciones comunicativas y vocabulario adecuados.*** El formato de las pruebas será variado para abarcar las diferentes formas de aprendizaje.

La asistencia a clase con una actitud positiva y participativa, así como el trabajo diario, ejercicios, cuaderno personal y el uso de las nuevas tecnologías serán tenidos en cuenta en la nota de la evaluación.

Ponderación de las pruebas:

PRIMER CURSO

ESTRUCTURAS, FUNCIONES COMUNICATIVAS Y VOCABULARIO	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	EXPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS	OUTPUT
30%	30%	30%	10%

SEGUNDO CURSO

ESTRUCTURAS, FUNCIONES COMUNICATIVAS Y VOCABULARIO	COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES	EXPRESIÓN DE TEXTOS ORALES	OUTPUT
30%	30%	30%	10%

Con el fin de evitar el abandono en alguna de las destrezas, el alumno/a deberá demostrar que trabaja todos los aspectos de cada uno de los bloques que no ha abandonado ninguno de ellos. La nota mínima para aprobar una evaluación deberá ser 5.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE UNA EVALUACIÓN SUSPENSA EN EL MISMO CURSO

El alumno que haya suspendido una evaluación podrá recuperarla aprobando la siguiente evaluación del curso ya que, en el módulo de inglés, la evaluación es continua. Para el cálculo de la media ponderada final, cada evaluación recuperada será calificada con un 5.

CALIFICACIÓN FINAL DE LA PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

PRIMER CURSO

La calificación final de la primera convocatoria ordinaria se obtendrá calculando la media ponderada de las tres evaluaciones:

- nota de la 1ª evaluación x 1
- nota de la 2ª evaluación x 2
- nota de la 3ª evaluación x 3

La suma del resultado de las tres operaciones anteriores dividida por seis será la calificación final.

La nota que se toma para el cálculo de la media es la real, con decimales, no la nota redondeada que aparece en el boletín trimestral.

Los alumnos que hayan suspendido el módulo de inglés en la primera evaluación ordinaria de junio podrán recuperarla en la segunda evaluación ordinaria.

SEGUNDO CURSO

La calificación final de la primera evaluación final ordinaria se obtendrá calculando la media ponderada de las dos evaluaciones:

- nota de la 1ª evaluación x 1
- nota de la 2ª evaluación x 2

La suma del resultado de las DOS operaciones anteriores dividida por TRES será la calificación final.

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTÍNUA

MÓDULO	NÚMERO TOTAL DE HORAS POR CURSO	PORCENTAJE DE HORAS LECTIVAS CUYAS FALTAS DE ASISTENCIA NO HAN SIDO JUSTIFICADAS	NÚMERO DE HORAS CUYAS FALTAS DE ASISTENCIA NO HAN SIDO JUSTIFICADAS
EST1	64	15%	10
EST2	42	15%	6
AIP1	64	15%	10
AIP2	42	15%	6

En caso de pérdida de la evaluación continua, el alumno deberá hacer un examen cuya fecha determinará el profesor/a encargado del módulo.

Los criterios de calificación de dicho examen serán los mismos que los del examen de la segunda convocatoria ordinaria. Además, el alumno deberá entregar todos los trabajos y tareas programadas a lo largo de la evaluación y/o del curso.

PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PARA ALUMNOS QUE SOLICITAN LA CONCILIACIÓN LABORAL

Durante cada una de las evaluaciones, el alumno/a deberá realizar los trabajos indicados por su profesor/ra y deberá entregarlos a través de la plataforma Aeducar, cumpliendo los plazos indicados.

Asimismo, el alumno/a deberá presentarse a los exámenes de cada evaluación en las fechas fijadas por el profesor/ra encargado del módulo.

La ponderación de cada uno de los bloques de contenido así como el sistema de recuperación de evaluación suspensa en el mismo curso y los criterios de calificación final de la primera y segunda convocatorias ordinarias son iguales a los criterios generales.

El porcentaje de faltas de asistencia que se considera límite, a partir del cual un alumno a quien se le ha concedido la Conciliación Laboral habría perdido su derecho a la evaluación continua, es el 70%.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA ORDINARIA

El examen estará dividido en dos partes:

ESTRUCTURAS, FUNCIONES COMUNICATIVAS Y VOCABULARIO **60%**

DESTREZAS: Producción de textos escritos, comprensión de textos escritos y/o comprensión de textos orales. **40%**

Para obtener una calificación positiva se exigirá un 50% del total de los puntos de dicha prueba.

RECUPERACIÓN DEL MÓDULO PENDIENTE

Aquellos alumnos de segundo curso que tengan el módulo de inglés pendiente del curso anterior y aprueben la primera y/o segunda evaluación del curso en el que están matriculados serán calificados positivamente en la evaluación de pendientes.

En caso de no aprobar la primera evaluación, realizarán una prueba que tendrá lugar en el mes de febrero.

Si no aprobaran este examen ni la segunda evaluación, la calificación final será negativa por lo que tendrán que examinarse de nuevo en la segunda convocatoria ordinaria según las fechas que marque la normativa.